

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXPTE. 500-613-2022.-

DECRETO-ACUERDO N° 7359 -HF.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 07 DIC 2022

VISTO:

El Decreto-Acuerdo N° 5092-HF/22, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la mencionada disposición corresponde fijar un nuevo monto tope para el alquiler de vehículos cualquiera sea su destino, siendo criterio unificar el mismo para una ejecución más eficiente de los recursos públicos;

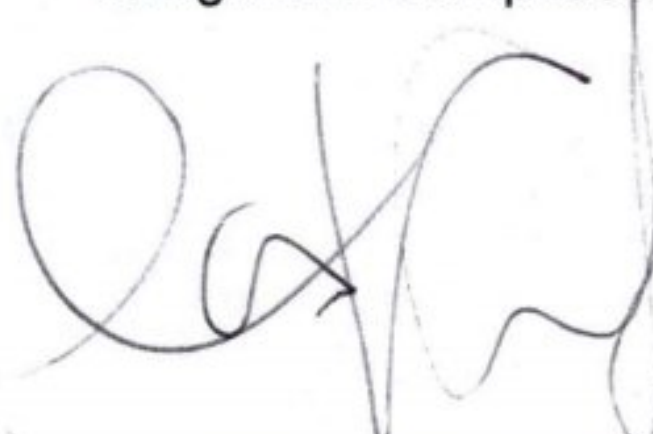
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
EN ACUERDO GENERAL DE MINISTROS
DECRETA:**


ARTICULO 1º: Fíjese como monto tope para la contratación de vehículos en alquiler, la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL (\$240.000) con impuestos incluidos; importe que se computará por unidad y por mes.

ARTICULO 2º: La medida resultará de aplicación para todas las Unidades de Organización dependientes de la Administración Central, Organismos Autárquicos, Descentralizados, Empresas y Sociedades del Estado a partir de la fecha del presente Decreto.

ARTICULO 3º: Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido, pase sucesivamente a los Ministerios de Gobierno y Justicia; Hacienda y Finanzas; Desarrollo Económico y Producción; Infraestructura, Servicios Públicos Tierra y Vivienda; Salud; Desarrollo Humano; Educación; Trabajo y Empleo; Cultura y Turismo; Ambiente y Cambio Climático; Seguridad; Planificación Estratégica y Modernización y Derechos Humanos y Pueblos Indígenas. Cumplido vuelva al Ministerio de Hacienda y Finanzas.


C.P.N. CARLOS ALBERTO SADI
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS




C.R.N. GERARDO RUBÉN MORALES
GOBERNADOR



" 2022 Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del General Manuel Eduardo Arias "

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

2..// CORRESPONDE A DECRETO-ACUERDO N°

7359

-HF-

NORMANDO ALVAREZ GARCIA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

C.P.N. JUAN CARLOS ABUD
MINISTRO DE DESARROLLO ECONOMICO
Y PRODUCCION

ING. CARLOS GERARDO STANIC
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PUBLICOS, TIERRA Y VIVIENDA

DR. ANTONIO BULJUBASICH
MINISTRO DE SALUD

SILVIA ALEJANDRA MARTINEZ
MINISTRA DE DESARROLLO HUMANO

Lic. MARIA TERESA BOVI
MINISTRA DE EDUCACION

GASPAR ALBERTO SANTILLAN
MINISTRO DE TRABAJO Y EMPLEO

Lic. Federico Posadas
Ministro de Cultura y Turismo

MARIA INES ZIGARAN
MINISTRA DE AMBIENTE
Y CAMBIO CLIMATICO

Cto. My. (R) LUIS ALBERTO MARTIN
MINISTRO DE SEGURIDAD

Dra. ISOLDA CALSINA
MINISTRA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
Y MODERNIZACION

SRA. NATALIA SILVINA SARAPURA
MINISTRA DE DERECHOS
HUMANOS Y PUEBLOS INDIGENAS